

Consultas Realizadas

Licitación 470328 - Adquisición de servidor de transmisión

Consulta 1 - - Experiencia requerida

Consulta Fecha de Consulta 30-05-2025

En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de RESUMEN DEL LLAMADO. Adjudicación y Contrato. Sistema de Adjudicación, se solicita:

"I EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA." 2. El oferente deberá acreditar experiencia general en la provisión de equipos de audio y video en los últimos 5 (CINCO) años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024), presentando Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, ya sea e entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos 5 (CINCO) años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) y deberá ser como mínimo el 40% del monto máximo del llamado. No es necesario contar con un contrato por año.

Solicitamos a la Convocante que sea aceptada también la experiencia general en la provisión de equipos servidores en los últimos 5 (cinco) años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, acreditada mediante contratos y/o facturas en entidades públicas y/o privadas, teniendo en cuenta que los equipos servidores comparten complejidad técnica y funcionalidad con los equipos de audio y video, y en muchos casos forman parte de soluciones integradas, cumpliendo con los estándares técnicos y operativos requeridos. En consecuencia, entendemos que la experiencia en la provisión de dichos equipos satisface también los fines perseguidos por el Pliego al exigir experiencia general previa. Esta flexibilización ampliaría la participación de oferentes técnicamente capacitados, fomentando una mayor competencia y enriqueciendo el proceso de selección, sin comprometer la calidad ni los estándares técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a lo establecido en el art. 45 de la Ley 7021/2022 y su Dto. Reglamentario.

Respuesta Fecha de Respuesta 02-06-2025

Aun cuando los servidores pueden formar parte de soluciones integradas, su provisión implica competencias técnicas distintas a las requeridas para equipos de audio y video, que son el objeto específico del presente llamado. Dicho requerimiento tiene como objetivo garantizar que el proveedor cuente con conocimiento comprobado en ese tipo particular de tecnología, así como en su configuración, instalación y soporte. Acreditar experiencia en un rubro distinto no permite verificar de forma fehaciente dicha capacidad técnica específica. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al PBC.

09/11/25 06:53



Consulta 2 - - Experiencia requerida

Consulta Fecha de Consulta 30-05-2025

En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de RESUMEN DEL LLAMADO. Adjudicación y Contrato. Sistema de Adjudicación, se solicita:

"Il EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1. Experiencia en mantenimiento y/o reparación de equipos de audio video e iluminación.

En este contexto, solicitamos a la Convocante considerar también la aceptación de experiencia general en mantenimiento y/o reparación de equipos servidores, teniendo en cuenta que los equipos servidores comparten componentes, estructuras funcionales y niveles de complejidad técnica similares a los equipos de audio, video e iluminación. Por tanto, la experiencia en su mantenimiento y reparación resulta técnicamente pertinente y suficiente para garantizar la correcta ejecución de las tareas previstas en el presente llamado. La aceptación de esta experiencia permitiría ampliar la participación de oferentes técnicamente calificados, fomentando una mayor concurrencia sin afectar los bienes involucrados ni los objetivos del procedimiento de acuerdo a lo establecido en el art. 45 de la Ley 7021/2022 y su Dto. Reglamentario.

Respuesta Fecha de Respuesta 02-06-2025

Si bien es cierto que ambos tipos de equipos pueden compartir ciertos niveles de complejidad técnica, sus estructuras funcionales, componentes específicos y condiciones operativas son distintas, lo que requiere conocimientos técnicos diferenciados. La experiencia específica solicitada busca asegurar que el proveedor tenga dominio comprobado en la atención, configuración y reparación de equipos directamente vinculados a los fines del presente llamado. Por tanto se solicita respetuosamente remitirse al PBC.

09/11/25 06:53